

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

266 C.R.A. HOLDING SPAIN S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INPATRIDE S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 42, 43 y 49 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que las decisiones del Socio Único de C.R.A. Holding Spain S.L.U. (la "Sociedad Absorbente") y de Inpatride S.L.U. (la "Sociedad Absorbida"), tomadas ambas con fecha 5 de enero de 2015, han aprobado, en calidad de Sociedad Absorbente y Sociedad Absorbida, respectivamente, la fusión por absorción de la segunda por parte de la primera en los términos establecidos en el proyecto común de fusión.

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente, la atribución de participaciones de la Sociedad Absorbente al Socio Único de la Sociedad Absorbida, la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, circunstancia que conllevará la extinción de la misma.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de las entidades intervinientes en la fusión.

Se hace constar, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de oponerse a la misma, en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

En Albacete a, 12 de enero de 2015.- Doña Gema Arribas Palencia Administradora Única de C.R.A. Holding Spain S.L.U. Doña Gema Arribas Palencia Administradora Única de Inpatride S.L.U.

ID: A150001047-1